

Bogotá D.C.

Señor:

**CRISTIAN ANTONIO GUERRERO FLOREZ.**

DIRECCIÓN EJECUTIVA - LOS OJOS DE BOLIVAR (LODB)

Correo electrónico: [info@losojosdebolivar.org](mailto:info@losojosdebolivar.org)  
[losojosdebolivar@gmail.com](mailto:losojosdebolivar@gmail.com)

ASUNTO: respuesta a la Solicitud remitida por correo electrónico.

Cordial saludo Respetado señor Guerrero,

Teniendo en cuenta que, la remisión de su requerimiento, en la que solicito informar: “1. *Planta de Personal: Solicito el número exacto de funcionarios en todos los niveles de la entidad, discriminado por despacho de la Ministra o el Ministro, despacho de la Viceministra o el Viceministro, y Direcciones Departamentales, que actualmente conforman el ministerio de Igualdad y Equidad.* 2. *Procesos de Selección y Concursos de Méritos: Se solicita información detallada sobre concursos abiertos y procesos de selección realizados en el último año, incluyendo los resultados obtenidos y las listas de elegibles correspondientes. Específicamente, se requiere información sobre la cantidad de cargos existentes en el Ministerio que han sido ocupados mediante procesos de selección regidos por la Ley 909 de 2004, la cual establece las normas aplicables a la carrera administrativa en Colombia.* 3. *Procedimientos para Empleos Gerenciales: Procedimientos específicos para el ingreso, permanencia, ascenso y retiro del personal en empleos de naturaleza gerencial.* 4. *Detalles sobre las disponibilidades presupuestales destinadas a la provisión de empleos en el Ministerio de Igualdad y Equidad.* 5. *Un cronograma o plan que indique la forma en que se llevará a cabo la provisión gradual de empleos, incluyendo plazos estimados y la cantidad de empleos a proveer en cada fase.*” con el fin de dar una respuesta oportuna informamos:

**1.Planta de Personal: Solicito el número exacto de funcionarios en todos los niveles de la entidad, discriminado por despacho de la Ministra o el Ministro, despacho de la Viceministra o el Viceministro, y Direcciones Departamentales, que actualmente conforman el ministerio de Igualdad y Equidad.**

En atención a su requerimiento adjunto relación de los cargos nombrados a la fecha discriminados por área:

CARGO	AREA	CODIGO	GRADO
-------	------	--------	-------

ASESOR	Despacho de la Ministra o del Ministro	1020	12
ASESOR	Despacho de la Ministra o del Ministro	1020	12
ASESOR	Despacho de la Ministra o del Ministro	1020	12
ASESOR	Despacho de la Ministra o del Ministro	1020	12
ASESOR	Despacho de la Ministra o del Ministro	1020	12
VICEMINISTRA(O)	Despacho del Viceministerio de la Juventud	20	
ASESOR	Despacho del Viceministerio de la Juventud	1020	12
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Despacho del Viceministerio de la Juventud	4044	18
SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	4215	24
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de la Juventud	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de la Juventud	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de la Juventud	2028	17
Técnico Administrativo	Despacho del Viceministerio de la Juventud	3124	16
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de las Diversidades	2028	17
VICEMINISTRA(O)	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	20	
SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	4215	24
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	2028	17
Técnico Administrativo	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	3124	16
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	2028	17
Técnico Administrativo	Despacho del Viceministerio de las Mujeres	3124	16
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio de Pueblos Étnicos y Campesinos	2028	17

Profesional Universitario	Despacho del Viceministerio de Pueblos Étnicos y Campesinos	2044	8
VICEMINISTRA(O)	Despacho del Viceministerio para las Poblaciones y Territorios Excluidos y la Superación de la Pobreza	20	
ASESOR	Despacho del Viceministerio para las Poblaciones y Territorios Excluidos y la Superación de la Pobreza	1020	12
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Despacho del Viceministerio para las Poblaciones y Territorios Excluidos y la Superación de la Pobreza	4044	18
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio para las Poblaciones y Territorios Excluidos y la Superación de la Pobreza	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio para las Poblaciones y Territorios Excluidos y la Superación de la Pobreza	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio para las Poblaciones y Territorios Excluidos y la Superación de la Pobreza	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio para las Poblaciones y Territorios Excluidos y la Superación de la Pobreza	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio para las Poblaciones y Territorios Excluidos y la Superación de la Pobreza	2028	17
Profesional Universitario	Despacho del Viceministerio para las Poblaciones y Territorios Excluidos y la Superación de la Pobreza	2044	8
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio para las Poblaciones y Territorios Excluidos y la Superación de la Pobreza	2028	17
Profesional Especializado	Despacho del Viceministerio para las Poblaciones y Territorios Excluidos y la Superación de la Pobreza	2028	17
JEFE DE OFICINA	Oficina Asesora de Comunicaciones	1045	15
Profesional Especializado	Oficina Asesora de Comunicaciones	2028	17
Profesional Especializado	Oficina Asesora de Comunicaciones	2028	17
Profesional Especializado	Oficina Asesora de Comunicaciones	2028	17
Profesional Especializado	Oficina Asesora de Comunicaciones	2028	17
Profesional Especializado	Oficina Asesora de Comunicaciones	2028	17
JEFE DE OFICINA	Oficina Asesora de Planeación	1045	15
Profesional Especializado	Oficina Asesora de Planeación	2028	17
Profesional Especializado	Oficina Asesora de Planeación	2028	17
Profesional Especializado	Oficina Asesora de Planeación	2028	17
JEFE DE OFICINA	Oficina de Alianzas Estratégicas y Cooperación Internacional	137	20
Profesional Especializado	Oficina de Alianzas Estratégicas y Cooperación Internacional	2028	17
JEFE DE OFICINA	Oficina de Proyectos para la Igualdad y Equidad	137	20
Profesional Especializado	Oficina de Proyectos para la Igualdad y Equidad	2028	17
Profesional Especializado	Oficina de Proyectos para la Igualdad y Equidad	2028	17
Profesional Especializado	Oficina de Proyectos para la Igualdad y Equidad	2028	17
Profesional Especializado	Oficina de Proyectos para la Igualdad y Equidad	2028	17
JEFE DE OFICINA	Oficina de Relacionamiento con la Ciudadanía	137	20
JEFE DE OFICINA	Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos	137	20

ASESOR	Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos	1020	12
Profesional Especializado	Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos	2028	17
Profesional Especializado	Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos	2028	17
Profesional Especializado	Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos	2028	17
Profesional Especializado	Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos	2028	17
Profesional Universitario	Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos	2044	8
ASESOR	Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos	1020	12
Profesional Especializado	Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos	2028	17
JEFE DE OFICINA	Oficina de Tecnologías de la Información	137	20
Profesional Especializado	Oficina de Tecnologías de la Información	2028	17
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Oficina de Tecnologías de la Información	4044	18
JEFE DE OFICINA	Oficina Jurídica	137	20
ASESOR	Oficina Jurídica	1020	12
Profesional Especializado	Oficina Jurídica	2028	17
Profesional Universitario	Oficina Jurídica	2044	8
SECRETARÍO GENERAL	Secretaria_General	35	22
ASESOR	Secretaria_General	1020	12
ASESOR	Secretaria_General	1020	12
Profesional Especializado	Secretaria_General	2028	17
Profesional Especializado	Secretaria_General	2028	17
Profesional Especializado	Secretaria_General	2028	17
Profesional Especializado	Secretaria_General	2028	17
Profesional Especializado	Secretaria_General	2028	17
Profesional Universitario	Subdirección Administrativa y Financiera	2044	8
Profesional Especializado	Subdirección Administrativa y Financiera	2028	17
Profesional Especializado	Subdirección Administrativa y Financiera	2028	17
SUBDIRECTOR TÉCNICO	Subdirección de Contratación	150	18
Técnico Administrativo	Subdirección de Contratación	3124	16
SUBDIRECTOR TÉCNICO	Subdirección de Talento Humano	150	18
DIRECTOR TÉCNICO	Dirección de Barrismo Social	100	20
DIRECTOR TÉCNICO	Dirección de Cuidado	100	20
DIRECTOR TÉCNICO	Dirección para el Goce Efectivo de los Derechos y el Fomento de Oportunidades para la Juventud	100	20
DIRECTOR TÉCNICO	Dirección para la Garantía de los Derechos de las Mujeres	100	20
DIRECTOR TÉCNICO	Dirección para la Población Migrante	100	20

DIRECTOR TÉCNICO	Dirección para la Prevención y Atención de las Violencias contra las Mujeres	100	20
DIRECTOR TÉCNICO	Dirección para Personas en Situación de Calle	100	20
DIRECTOR TÉCNICO	Dirección para el Acceso Igualitario al Agua en Territorios Marginalizados y Excluidos	100	20
DIRECTOR TÉCNICO	Dirección para la Garantía de los Derechos de la Población LGBTQ+, de la planta de personal del Ministerio de Igualdad y Equidad	100	20

**2. Procesos de Selección y Concursos de Méritos: Se solicita información detallada sobre concursos abiertos y procesos de selección realizados en el último año, incluyendo los resultados obtenidos y las listas de elegibles correspondientes. Específicamente, se requiere información sobre la cantidad de cargos existentes en el Ministerio que han sido ocupados mediante procesos de selección regidos por la Ley 909 de 2004, la cual establece las normas aplicables a la carrera administrativa en Colombia.**

informamos que, a la fecha, el Ministerio de Igualdad y Equidad continua en proceso de consolidación y puesta en marcha. El Ministerio fue creado a través de la Ley 2281 de 2023 “Por el cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones” con el objeto de: *diseñar, formular, adoptar, dirigir, coordinar, articular, ejecutar fortalecer y evaluar. las políticas, planes, programas, estrategias, proyectos y medidas para contribuir en la eliminación de las desigualdades económicas, políticas y sociales; impulsar el goce del derecho a la igualdad; el cumplimiento de los principios de no discriminación y no regresividad; la defensa de los sujetos de especial protección constitucional, de población vulnerable y de grupos históricamente discriminados o marginados, incorporando y adoptando los enfoques de derechos, de género, diferencial, étnico - racial e interseccional.*

Posteriormente, se expidió el marco reglamentario de la entidad, cuyo acto protocolario de firma fue el pasado 29 de junio de 2023, y se compone de las siguientes normas:

- Decreto 1074 de 2023 “*por el cual se integra el Sector Administrativo de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones*”;
- Decreto 1075 de 2023 “*por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones*”;
- Decreto 1076 de 2023 “*por el cual se establece la planta de personal del Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones*” modificado por el Decreto 1220 de 2023.

En este sentido, al momento, el Ministerio de Igualdad y Equidad aún se encuentra consolidando su planta de personal inicial y aún no han sido sometidos a concurso público los cargos de carrera administrativa de la planta de la entidad de acuerdo a la Ley 909 de 2004 y la Ley 1960 de 2019, proceso que se adelantara en su momento conforme a lo establecido.

### **3. Procedimientos para Empleos Gerenciales: Procedimientos específicos para el ingreso, permanencia, ascenso y retiro del personal en empleos de naturaleza gerencial.**

Es de aclarar que los cargos directivos son cargos de libre nombramiento y remoción y que para los cargos provistos a la fecha se verifico previamente que cada uno de los funcionarios cumpliera con los requisitos de (i) no estar dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargos públicos mediante el Formato de Hoja de Vida - DAFP), (ii) carecer de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, y (iii) haber diligenciado el registro de hoja de vida y Declaración de Bienes y Rentas en el Sistema de Información, se constató el cumplimiento con los requisitos legales y funcionales establecidos para el ejercicio de sus funciones, pertenecientes a la planta del Ministerio de Igualdad y Equidad en cada uno de los empleos, necesarios para la construcción y consolidación del Ministerio.

En atención la anunciada solicitud y con el fin de dar una respuesta oportuna a su solicitud, se informa Que mediante Ley 2281 de 2023 el Congreso de la República creó el Ministerio De Igualdad y Equidad y a través del Decreto 1075 del 29 de julio de 2023, el Presidente de la República adoptó la Estructura Ministerio de Igualdad y Equidad y mediante Decreto 1076 de 29 de junio de 2023 y Decreto 1220 del 24 de julio 2023, el Presidente de la República estableció la Planta de Personal del Ministerio de Igualdad y Equidad, por lo que una vez informado los cargos directivos provistos en la normatividad estructural del Ministerio podrá evidenciar los cargos directivos vacantes a la fecha.

Que la normatividad que ajusta y adiciona el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio de la Igualdad y Equidad adoptado mediante la Resolución No. 03 del 16 de agosto de 2023 para los empleos de la planta de personal del Ministerio de Igualdad y Equidad establecida en el Decreto 1076 de 2023 y en el Decreto 1220 de 2023, las fichas de perfiles establecidas hacen parte integral de la resolución. Resolución 22 del 31 de octubre de 2023 *“Por medio de la cual se ajusta y adiciona el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio de Igualdad y Equidad”*, Es de aclarar que la normatividad enunciada, podrá ser consultada en la página institucional del Ministerio de la igualdad y Equidad: <https://www.minigualdadyequidad.gov.co/portal/>

### **4. Detalles sobre las disponibilidades presupuestales destinadas a la provisión de empleos en el Ministerio de Igualdad y Equidad.**

**Corresponde a presupuesto:**

**5. Un cronograma o plan que indique la forma en que se llevará a cabo la provisión gradual de empleos, incluyendo plazos estimados y la cantidad de empleos a proveer en cada fase.” con el fin de dar una respuesta oportuna informamos:**

el Ministerio de Igualdad y Equidad aún se encuentra consolidando su planta de personal inicial y aún no han sido sometidos a concurso público los cargos de carrera administrativa de la planta de la entidad de acuerdo a la Ley 909 de 2004 y la Ley 1960 de 2019.

Adicionalmente, le invitamos a permanecer atento a las redes sociales del Ministerio, a sus canales oficiales de comunicación y a la página web del Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIMO) de la Comisión Nacional del Servicio Civil para conocer las oportunidades laborales que sean ofertadas.

<b>Twitter</b>	@MinIgualdad_Col <a href="https://twitter.com/MinIgualdad_Col">https://twitter.com/MinIgualdad_Col</a>
<b>Facebook</b>	@MinIgualdadCol <a href="https://www.facebook.com/MinIgualdadCol">https://www.facebook.com/MinIgualdadCol</a>
<b>Instagram y Threads</b>	@minigualdadcol <a href="https://www.instagram.com/minigualdadcol/">https://www.instagram.com/minigualdadcol/</a> <a href="https://www.threads.net/@minigualdadcol">https://www.threads.net/@minigualdadcol</a>
<b>YouTube</b>	<a href="https://www.youtube.com/@MinIgualdadCol">https://www.youtube.com/@MinIgualdadCol</a>
<b>TikTok</b>	@MinIgualdadCol <a href="https://www.tiktok.com/@minigualdad_col">https://www.tiktok.com/@minigualdad_col</a>
<b>Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIMO)</b>	<a href="https://simo.cnsc.gov.co/">https://simo.cnsc.gov.co/</a>

Reiteramos nuestro agradecimiento por su interés en formar parte de nuestro equipo y enfatizamos el compromiso de este Ministerio con la transparencia en la contratación.

Cordialmente,